

Social (BOE núm. 313, de 31 de diciembre de 1997), se cita, por medio de este anuncio, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta misma Oficina Liquidadora, sita en C/ San Pancrancio, núm. 16, 3.ª planta, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

El importe de las liquidaciones deberá ser ingresado en esta Oficina Liquidadora del Registro de la Propiedad núm. 1 de Fuengirola, sita en C/ San Pancrancio, 16-18, 3.º, teléfonos 247.15.62 y 246.93.46, teniendo en cuenta que si la notificación se produce, conforme a lo indicado anteriormente, a los diez días de la publicación, si dicha fecha se encuentra entre los días 1 al 15 del mes, el plazo de ingreso termina el 5 del mes siguiente, y si aparece entre los días 16 y último de mes, el plazo de ingreso termina el día 20 del mes siguiente, si en ambos casos el último día de ingreso fuera festivo, el plazo termina el inmediato día hábil posterior. En su defecto se procederá a su cobro por vía de apremio.

Dentro del plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de esta notificación podrá impugnar el acto por medio de recurso de reposición ante esta Oficina, suspendiéndose el acto impugnado si se acompaña la garantía correspondiente, conforme a lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 2244/79, o bien mediante reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, Sala de Málaga, debiendo justificar su presentación ante esta Oficina en el mismo plazo. Dichos recursos no son simultaneables.

Liquidaciones tributarias.

Doc.: TP 2755/97. María Feliciano Gambero Gambero.
Liq.: 269/01 TP.
Importe: 586.590 ptas.
C/ La Paz, 4, 1.º, Fuengirola. NIF 27.379.944-D.

Doc.: TP 1482/92. Soledad García Ordóñez.
Liq.: 526/01 TP.
Importe: 156.000 ptas.
C/ San José, 8, Colonia Sánchez Córdoba. NIF 30.788.218-G.

Doc.: TP 3648/01. Charlene Collete Hikins.
Liq.: 650/01 TP.
Importe: 4.806 ptas.
C/ Los Paraísos, 45, Villa Gaby, Mijas. NIE X-1797753-G.

Doc.: TP 4573/01. Giuseppe Langella.
Liq.: 665/01 TP.
Importe: 2.421 ptas.
C/ Moncayo, 17, Fuengirola. NIE X-1792475-Q.

Málaga, 15 de octubre de 2001.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se

notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesada: Doña Socorro Núñez Felipe.

Expte: 84/01/BO.

Infracción: Una infracción leve al art. 30.4 de la Ley 2/86, de 19 de abril.

Fecha: 6.8.2001.

Sanción: Multa de veinticinco mil pesetas, equivalentes a ciento cincuenta euros con veinticinco céntimos (25.000 ptas./150,25 euros).

Acto notificado: Propuesta de Resolución y Resolución expediente sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a aquél en que se practique la notificación de la presente resolución.

Cádiz, 10 de octubre de 2001.- El Delegado, José Antonio Gómez Perrián.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesado: Don Francisco Javier Román Romero.

Expte: 61/00/ET.

Infracción: Una infracción grave al art. 15.h) de la Ley 10/1991, de 4 de abril.

Fecha: 16.8.2001.

Sanción: Multa de cien mil pesetas, equivalentes a seiscientos un euros con un céntimo (100.000 ptas./601,01 euros).

Acto notificado: Resolución expediente sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a aquél en que se practique la notificación de la presente resolución.

Cádiz, 10 de octubre de 2001.- El Delegado, José Antonio Gómez Perrián.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

RESOLUCION de 2 de octubre de 2001, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de la Línea Aérea a 132 kV D/C desde L.132 kV Dos Hermanas-Calonge hasta la Subestación Alcalá de Guadaira, en el término municipal de Alcalá de Guadaira. (Expte. 192.782; RAT 14.964. (PP. 2797/2001).

Con fecha 23 de diciembre de 1997 se dictó Resolución por la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se autorizaba la construcción de la «Línea Aérea 132 kV D/C desde L.132 kV Dos Hermanas-Calonge hasta la subestación Alcalá de Guadaira», en el término municipal de Alcalá de Guadaira; con fecha 4 de junio de 1999 se aprobaba el proyecto de ejecución y con fecha 16 de mayo de 2001 se

declaraba en concreto la Utilidad Pública por Resoluciones dictadas por la misma Dirección General, previa la correspondiente información pública. Dicha declaración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos de artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el mencionado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados a que después se hace mención, en el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira, en el día y hora que se indica en el Anexo núm. 1 de este documento para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus peritos y un Notario, si lo estima oportuno.

El orden del levantamiento de actas figura igualmente en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira y se comunicará a cada interesado mediante oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido o domicilio ignorado.

En el expediente expropiatorio, Compañía Sevillana de Electricidad I, S.A., asume la condición de beneficiaria.

Sevilla, 2 de octubre de 2001.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANEXO NUM. 1

Día 21 de noviembre de 2001.

Lugar: Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira.

Núm. parcela según proyecto: 1.

Propietario: Don Joaquín Lara Doncel.

Domicilio: Desconocido.

Finca: Paraje La Lapa (Alcalá de Guadaira).

Clase de cultivo: Baldío.

Longitud de la línea que causa servidumbre: 56 metros.

Servidumbre de paso: 468 m².

Núm. inscripción finca según catastro: Polígono 12, parcela 10.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de Permiso de Investigación. (PP. 2660/2001).

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada hace saber que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.585, «Bali», rocas ornamentales, 17, Salar (Granada).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido

en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 13 de septiembre de 2001.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de Permiso de Investigación. (PP. 2658/2001).

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada hace saber que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.595, «Los Palacios», sección C), 52, Iznalloz (Granada).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 13 de septiembre de 2001.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de Permiso de Investigación. (PP. 2659/2001).

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada hace saber que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.597, «Nova Boreal», dolomías, 31, Quéntar (Granada).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 13 de septiembre de 2001.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, de la admisión definitiva de solicitud de Permiso de Investigación El Lentiscar núm. 7760. (PP. 2848/2001).

La Delegación de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Sevilla hace saber: Que ha sido admitida definitivamente la solicitud del Permiso de Investigación que se indica a continuación:

«El Lentiscar» núm. 7760 de 116 cuadrículas mineras para recursos de la sección C, en los términos municipales de Ecija, Cañada del Rosal y La Luisiana (Sevilla). Titular Aridos y Hormigones Charamuzca, S.L., y Aguas Subterráneas y Canteras Cordobesas, S.L.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de veinte días contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido